



CARTA PASTORAL

QUE EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR

D. D. PEDRO CIRILO URIZ

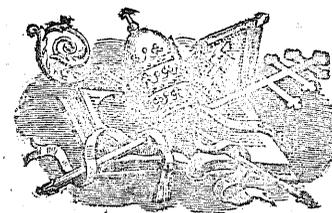
Y LABAYRU

OBISPO DE PAMPLONA

DIRIGE A SUS DIOCESANOS,

SOBRE DESMANES

EN LA ENSEÑANZA Y EN LA IMPRENTA.



PAMPLONA:

Imprenta de Francisco Erasun y Rada.

1864.



NOS EL DR. D. PEDRO CIRILO URIZ Y LABAYRU,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE PAMPLONA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA
REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DEL
CONSEJO DE S. M. ETC.

*A nuestros amados diocesanos sea la gracia, la paz y la
bendicion de Nuestro Señor Jesucristo.*

Encargados por Dios los Obispos de velar, con el auxilio de las potestades de la tierra, sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educacion religiosa de la juventud, aun en las escuelas públicas, de tal suerte que la instruccion en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase, sea en todo conforme á la doctrina de la Religion Católica; y en el imprescindible deber de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, mayormente en la publicacion, introduccion ó circulacion de libros malos y nocivos, tanto mas en cuanto llegue á destinárseles como obras de texto para la enseñanza en las escuelas; gozando en todo de la plena libertad que establecen los sagrados Cánones, y en uso de su prerogativa de consejeros del Monarca, han levantado su voz repetidas veces, contra los desmanes de algunos hombres que mal avenidos, segun se desprende de sus palabras y escritos, con todo lo que sea religion, virtud, orden y gobierno sobre la tierra, ejercen su satánica propaganda empleando á la consecucion de sus miras, ó por mejor decir, de los centros revolucionarios á que sirven, los dos resortes mas poderosos para sorprender y avasallar las inteligencias, tales son la cátedra y la prensa.

Después de lo que llevamos enseñado y predicado, por lo que á Nos toca, en el espacio de catorce años, ya desde la Sede episcopal de Lérida, ya desde la actual de Pamplona, poco pensábamos añadir, *en ejercicio de nuestro ministerio*, sobre los dos extremos citados; porque creíamos á nuestros fieles suficientemente advertidos para que alejasen en su caso á sus hijos de las cátedras de *aquellos profesores que promulgan, toleran ó no combaten las doctrinas perniciosas*, y se abstuvieran ellos y sus hijos de leer todos aquellos escritos que por desgracia se imprimen en España llenos de *exageraciones revolucionarias, é indignidades vergonzosas*. Ni aun de aquella santa importunidad que aconseja San Pablo á los Prelados pensábamos ahora hacer uso, sino nos estrechaba la marcha desbocada de las ideas en la juventud que ahora se instruye, y la incesante infernal gritería de una parte de la prensa. Réstanos pues todavía algo que decir, provocados como nos sentimos por las asechanzas de nuestros implacables enemigos. *Vos me coegistis.*

Obligado como está todo maestro por las leyes divinas y humanas á proceder en sus actos *con extremada discrecion y cordura*, insufrible cosa es por cierto, ver como se dejan algunos *infectar por el contagio de perversas doctrinas, que, dentro y fuera de nuestra patria, ESTAN VICIANDO LAS ENTRAÑAS DEL CUERPO POLÍTICO Y SOCIAL.* «Honrado y si quiera medianamente juicioso le basta ser al maestro, para conocer que aun los hombres mas ardorosa y tenazmente apegados á máximas cuya índole declarada ó mal encubierta tira á disolver la sociedad, no entregan sus hijos á quienes, marchitando en los primeros años la flor de su inocencia con viciar sus ideas, les preparan en el curso de la vida una suerte llena de desastres; en guerra con el Estado de que son parte, y apenas en paz consigo mismos.

«El maestro se sustituye al padre, de quien recibe la entrega de sus prendas mas queridas; y, al admitir tan sagrado depósito está obligado, por las reglas de la moral y aun por las del buen seso, á no desviar de la senda señalada por la ley divina y humana á criaturas inocentes, fáciles de seducir, que no le han sido confiadas para otro fin que el de guiarlas y llevarlas por donde mandan caminar *las instituciones de su patria*, y de donde *no quieren* sus fa-

»milias que se separen. Hay sin embargo maestros que abusan de la confianza con que les son entregados sus discípulos; y los tales sobre cometer un acto que les deshonra, se hacen reos de un verdadero delito, al cual imponen severo y justo castigo las leyes que nos rigen, y de ellos hay que apartar con prontitud la inocencia de las primeras edades.»

En la enseñanza superior y profesional ¿quién duda que existen en España catedráticos empeñados *en no ver la ciencia que enseñan solo en si misma*, y que se extienden fuera de ella en insoportable disonancia *con el orden social del Estado, del cual son parte, no solo como individuos sino como maestros?* Olvidados del juramento que han prestado y en cuya virtud ejercen el magisterio público y han alcanzado la preeminencia de que gozan, no reparan en desviarse del riguroso cumplimiento de sus obligaciones, *con tanta mayor gravedad, como que tienen mayor trascendencia los yerros que están cometiendo al salirse del terreno á que deben estar ceñidos; y mas haciéndolo de un modo que tan abiertamente les pone en contradicción con los principios que son el fundamento de nuestra sociedad política y religiosa.*

Cuales sean las doctrinas con título incontestable á ser consideradas como bases en que estriba el edificio de nuestra sociedad, á nadie se ocultan; y mucho menos su irremplazable piedra angular, que es «la Religion Católica, Apostólica, Romana, única y exclusiva en todo el territorio español, bajo las bases y reglas del Concordato celebrado con la Santa Sede, el cual es hoy ley del reino, digna como la que mas, de alto respeto, y que debe ser religiosamente observada.»

Si; la augusta Religion del Crucificado: esta es la base primordial y fundamental de la sociedad española: y al combatir el profesor desde su cátedra esta base, criminal es é indigno de vestir la toga que viste: es reo de lesa divinidad, y de lesa nacion.

Ni basta el que pueda suponerse que por sentimiento de pudor y de propio decoro (lo cual están muy lejos de confirmar los hechos) cumplan ciertos profesores de todos bien conocidos, sus obligaciones en la cátedra, si fuera de ella

se portan, como vemos todos los días, de un modo que desdice de la dignidad de maestros de que están investidos. «Por ley común de las cosas, tanto cuanto es alto un carácter, es rígido el deber que le está anejo. Lo que en un individuo particular no pasaría de ser una imprudencia ó una temeridad, en el que está encargado de la enseñanza sería, cuando no un abuso de confianza, una falta de decoro altamente vituperable. *No cabe en la razón concebir que los que en voz alta proclaman y pregonan ciertas doctrinas, puedan con provecho común ni con honra propia, enseñar en lugar alguno, otras muy diversas ó hasta contrarias.* Y por otra parte ¡qué desvarío tan funesto no es el convertirse en declarado enemigo de nuestras instituciones civiles y religiosas, quien por su cargo está dentro de estas mismas, y de ellas ha recibido la investidura de la dignidad de que con razón está ufano!»

No son estos, no, los hombres que han de franquear á nuestra juventud el alcázar de las ciencias. Los adeptos de Renan y de Proudhon, los panteístas y escépticos de las mal tituladas escuelas de Hegel y de Krausse, los que escarnecen á Jesucristo y su Iglesia, los enemigos desatentados de la Nación española, los bufones rezagados de la revolución francesa, son seres retrógrados de la civilización, son cabezas estrechas incapaces de seguir la marcha del sólido y pacífico progreso que el Catolicismo imprime al espíritu humano: anti-católicos en fuerza de su ignorancia, no debe permitirseles el acceso á la cátedra que se hunde bajo sus pies cargados de cieno, ni manejar con sus manos una pluma que destila sangre.

La prensa se encarga de traducir al exterior lo que está sucediendo en algunas cátedras de España. *Las criminales demasías á que de algún tiempo á esta parte ha llegado el abuso que de la condescendencia con que era tratada ha hecho una gran parte de la prensa periódica, son tales, que mucho más puede en las presentes circunstancias decirse, de lo que sobre tan doloroso asunto pudiera oficialmente espresarse. Las instituciones más altas, la Religión y la Monarquía, las personas más sagradas, la Reina el Papa y los Obispos (pásmese el mundo ¡hasta las pobres religiosas!) han visto indignamente vulnerados su cardo-*

ter y su existencia; y es preciso ya que convengan todos en que si á la política no le importan las cuestiones de honra, á la sociedad sí; al individuo sí. Curam habe de bono nomine, porque la buena reputación vale más que todas las riquezas; y si en determinadas circunstancias pudiera con cualquiera mira ser el hombre insensible á las ofensas, nosotros no entendemos esas circunstancias, ni queremos saber de ellas. «Lo que no puede dejarse indefenso es la Autoridad; lo que no puede seguir sirviendo de blanco á la cólera de las facciones, es la persona del Monarca, que es inviolable; lo que la razón, las leyes, los tratados y una suprema necesidad histórica y social ponen fuera de todo debate, es la Santa Religión de nuestros mayores, la fé sagrada que ilumina los hogares de los españoles, y somete á la obediencia de los padres las almas inocentes de los hijos.»

Ha llegado ya el caso de proclamar muy alto y en todos los tonos la necesidad que tiene el pueblo español de defensa contra el vandalismo del siglo XIX; falsa libertad, mentida civilización con que para hacer cada facción y cada faccioso su negocio, se pretende embaucar á los incautos. Guardaos, amados diocesanos, os repetimos y guardad vuestros hijos, de los malos escritos, y de los malos maestros. La libertad que predicán no es la de Cristo, y por tanto es una verdadera tiranía: su civilización no es la que tantos desvelos y fatigas cuesta á la Iglesia, no es la civilización católica, sino el estado salvaje.

Vistas y conocidas son las tendencias de los discolos: va ya soltándose la máscara de su hipocresía, y fuera de la que usan en llamar *neo-católicos* á los católicos, y *neo-catolicismo* al catolicismo, por razón al freno que todavía les impone la ley de imprenta; por lo demás, bien claro se descubre á donde van, y qué es lo que buscan. El cebo es la propiedad particular, y para obtenerlo marchan al socialismo: el elemento para disfrutarle ha de ser precisamente el aniquilamiento de la Iglesia católica y la desaparición de todo gobierno. En una palabra, la destrucción de la Iglesia y del Estado, el robo de la propiedad y el hundimiento de la familia. El *Contrato social* realizado en todas sus partes. A ese infame código se pretende hacernos retrogradar á la voz de *progreso*.

Pero nosotros oponemos á ese código el Evangelio, que es el código de los pueblos verdaderamente civilizados, tanto que no puede haber código legal, ordenado y sensato en cuanto contradiga á la ley de Dios que es la suprema ordenación; á él nos atenemos: el Evangelio predicamos, y á tenor de su letra y de su espíritu aprobamos lo bueno y condenamos y anatematizamos lo malo. Guardamos, conforme nos previene el Apóstol, el depósito de la doctrina del Evangelio, de la sana moral, de la disciplina eclesiástica, y al mismo tiempo de las almas, cuya salvación requerirá el Señor de nuestras manos; y «al que enseña ó escribe de otra manera, y no abraza las sanas palabras de Nuestro Señor Jesucristo, y aquella doctrina que es conforme á piedad» (1.ª ad Timoth. 6.) sobervio eres, le repetimos, nada sabes, *superbus es, nihil sciens*; mas antes flaqueas sobre cuestiones y contiendas de palabras: de donde se originan envidias, rencillas, blasfemias, sospechas malas, altercaciones de hombres perversos de entendimiento, y que están privados de la verdad, creyendo que la piedad es una granjería. » *Mercaderes de conciencias*, apellidan los diarios del desórden públicamente á los Obispos, y con esta voz soez y escandalosa, se dirijen á persuadir á sus lectores que nosotros perturbamos las conciencias á nuestro antojo con interesados fines. ¡Ah! bien pudiera sospecharse no estará en manos de ningún ministro de Jesucristo para su buena dirección la conciencia del que se atreve á escribir tales maldades. ¡Infeliz! ¡quiera el Señor concedérselo en su misericordia cuando mas lo necesite, puesto que á tantos impíos se lo ha negado en el terrible trance de la muerte! Sí, miserable sí: los Obispos negociamos con las conciencias, porque nuestro gran negocio es la salvación de las almas; así especulamos con su dirección, porque esta es ganancia rica y positiva, en que nadie sale perdiendo sino el demonio. ¡Oh qué felicidad la del Obispo que lograra especular con la averiada mercancía de las almas de los escritores depravados! ¡Qué negocio tan lucrativo! ¡Qué victoria para el cielo! ¡Qué derrota para el infierno! ¡Desdichados! Dejad á los Obispos llenar en paz su pesado y espinoso ministerio, y no se lo embaraceis ni estorbeis con vuestras especulaciones reprobadas; pues para ganar un crecido haber en la re-

dación de un periódico, ó asaltar una cátedra ú otro destino público, no contentos con correr á vuestra perdición, os haceis los mercaderes de la condenación de vuestros semejantes.

Gran satisfacción sería la nuestra si con las amonestaciones del Gobierno y de los Prelados, y sin necesidad de que aquel tuviera que entrar en el rigor de los castigos, catedráticos y escritores públicos volviesen todos en sí mismos, y siguiendo las huellas del Divino Maestro proveyesen el bien delante de Dios y de los hombres. Los que han dicho que el hombre había perdido sus títulos, y la filosofía se los había encontrado, no están en lo cierto, son víctimas de una vanidad necia y presuntuosa. No conocían lo que es el hombre, ni cuales eran sus títulos, ni cuales son los que desde 1789 han pretendido dársele. El hombre los perdió en el paraíso, y se le devolvieron sobre la cruz. Los títulos nuevos son de carne y sangre, son de ruina, esclavitud y muerte. Con esos títulos de tierra se vá á parar donde dice Rousseau, el que en el indigno *Contrato social* dió la ley á nuestros pobres plagiarios: *á envidiar casi la suerte de las bestias, de las cuales no pensaba el filósofo distinguirse mas que por el triste privilegio de perderse de error en error, ayudado de un entendimiento sin regla, y de una razón sin principio.*

Las estadísticas criminales de toda especie muy alto están pregonando si se equivocaba en este momento lúcido el sofista de Ginebra.

A medida que se apaga la antorcha de la fé, se desenvuelven en la oscuridad los malos instintos, y el alma humana se pára, porque se encuentra frente á frente con el crimen, sola y abandonada á sí propia, perdida de error en error y de abismo en abismo. ¡Oh! tarde, muy tarde han venido al mundo esos renuevos de impiedad, que alimentados por los que se dedican á escribir sin haber aprendido á leer, propenden á cubrir con su mortífera sombra nuestro católico suelo; porque en España (apréndanlo esos hombres de una vez) hasta el aire, cuya libertad mecánica tanto envidian, sí, hasta el aire es católico. Son las templadas y recreantes auras de España los alientos del Apóstol Santiago, y de los siete varones apostólicos, son los alientos de los

Leandros é Isidoros, los de los Alfonsos y Recaredos de Castilla, los Sanchos y los Carlos de Navarra. Los que hemos abierto los ojos á la luz en el país de aquellos hombres formados segun el corazón de Dios, no podemos pensar de otra manera: nuestra fe y nuestra religion es la fe y la religion de Roma, porque el Obispo de Roma es el sucesor de Pedro, á quien el Salvador confirmó en la fe, y encargó confirmáse en ella á sus hermanos. En esto no hay novedad: este es el viejo catolicismo: es el catolicismo que cuenta el siglo décimo nono de su existencia. Quien dice *neo-católico* dice *católico*: porque Jesucristo, cabeza invisible de la Iglesia es de ayer, es de hoy, y es de todos los siglos. *Jesus Christus heri et hodie: ipse et in secula*. A su ejemplo seguimos todos los católicos siempre una misma fe tan inmutable como Él.

Y para no exponer sin amparo este precioso don de nuestra fe á los peligros de que está erizada la enseñanza y la imprenta que esclavas del error y de la iniquidad caen en el contrasentido de apellidarse *libres*, encargamos respecto á la enseñanza á nuestros venerables y muy amados párrocos, que si bien en esta nuestra diócesis, por lo que con nuestra vigilancia venimos observando, no creemos haya vicio notable que corregir, sin embargo siendo la instruccion moral y religiosa de los niños un punto de tanta importancia, procuren con toda asiduidad y diligencia compartir la tarea de los maestros en esta grave y delicada materia, no olvidando los repasos semanales de doctrina y moral cristiana conforme está mandado; visiten de cuando en cuando las escuelas; fijen su atencion en que al par de los conocimientos primarios del saber, adquieran los niños las bases de una verdadera y sólida virtud, y pongan sin demora en nuestro conocimiento todo abuso ú omision culpable que notáren en los encargados de la educacion de la infancia.

En cuanto á los escritos, siendo desgraciadamente cada dia mayor el número de las publicaciones irreligiosas é inmorales, hasta el extremo de haber el Emmo. Cardenal Prefecto del *Indice* dirigido á todos los Ordinarios una carta recomendándoles el decreto de Leon XII que dispuso que los Prelados cuidasen de prohibir por autoridad propia

y separar de manos de los fieles todos los escritos perniciosos que se imprimiesen ó circularsen en sus diócesis, y como por mucha vigilancia que se despliegue tampoco estará las mas veces en nuestra mano el impedir el curso de publicaciones malas; prevenimos á todos nuestros diocesanos que no aguarden para inutilizar ó desechar cualquier impreso á que expresamente y por su nombre lo condenemos, si bien lo haremos de cuantos censurables caigan en nuestras manos: les basta aplicarles las reglas del *Indice* que estampamos en el núm. 22 de este Boletín; y para los periódicos muy en particular las que se refieren á los escritos que se proponen difundir el *ateísmo*, *materialismo*, *deísmo* ú *otra doctrina anti-católica*; los que favorecen el *indiferentismo*; los contrarios á la disciplina de la Iglesia católica, ó que impugnan su gerarquía, y los que contradicen la autoridad legislativa de la misma. Prohibimos la circulacion y lectura de tales impresos en todo el territorio de nuestra diócesis, y mandamos á los párrocos desplieguen un prudente celo para separar de manos de los fieles tan pestilenciales producciones. No entre ninguno en pacto con los enemigos de su alma; y no olviden los fieles que se precian de cristianos que no cumple con el deber natural, ni con el de la obediencia á la Iglesia el que á sabiendas de que un libro es malo, ó de que en un periódico se escribe contra los dogmas de la Religion, contra los Sacramentos, contra la autoridad de la Iglesia, contra los preceptos del Evangelio, ó los ministros de Cristo, lo compra ó recibe por suscripcion, lo lee, da á leer á otro, ó siendo padre de familia permite que entre en sus casas el expendedor de esos papeles que emponzoñan el corazón y el alma de los hijos.

Absteneos tambien, amados diocesanos, de la lectura de novelas inmorales que corrompen la inocencia, é infiltran el veneno en el corazón; rasgad antes de mirarlas, ó fijar en ellas la vista, esas caricaturas ridiculas, y figuras obscenas, que, multiplicadas por la fotografia, se expenden por emisarios encargados de introducirlas hasta el hogar doméstico de la mas humilde cabaña; escuchad la voz de vuestro Pastor que en el último período de su vida os advierte de los peligros en que puede naufragar vuestra inocencia, y vuestra fe, y la inocencia y fe de vuestros hijos y domésticos.

Vivid en continua vigilancia para guardar íntegro el depósito de la verdadera doctrina; y robustecidos en la fe católica, universal, que es luz para todo hombre de buena voluntad que viene á este mundo, os diremos en conclusion, amados diócesanos nuestros, como San Pablo á los Gálatas, que vosotros, siendo católicos, *habéis sido llamados á libertad; solamente que no deis la libertad por ocasion de la carne; mas servios unos á otros por la caridad del Espíritu.*

Y este mismo Espíritu, que es gracia y santidad, ilumine los sentidos y corazones de todos, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Pamplona á 12 de Diciembre de 1864.

PEDRO CIRILO, Obispo de Pamplona.

Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor,

Dr. D. Manuel Mercader,

Canónigo Secretario.



